

Plan de Acción Climática 2026-2029

BIRUS SPA

“Antes de acompañar a otras empresas en su camino hacia la sostenibilidad, creemos que también debemos mirarnos hacia adentro.”



CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha de aprobación	Revisado por	Descripción de cambios	Aprobado por
V1.0	Junio 2026	Gerente General Pablo Sepúlveda	Elaboración de versión inicial	Sesión de directorío del 23/06/2026



COMPROMISO CLIMÁTICO

Birus se compromete con el objetivo climático de limitar el aumento de la temperatura global por debajo de **1,5°C**, en línea con el Acuerdo de París. Este compromiso orienta la gestión climática de la empresa y busca contribuir, desde su escala y realidad operacional, a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

FOCO DEL PLAN

Birus opera bajo un modelo **100% de teletrabajo**, sin instalaciones propias de alto consumo energético ni procesos productivos intensivos en emisiones. Por esta razón, el presente plan se enfoca en los aspectos más relevantes de su operación: teletrabajo, servicios contratados a proveedores y traslados laborales.

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para implementar este plan serán evaluados anualmente por la Gerencia General y el Área de Medio Ambiente, considerando la escala de la empresa, la materialidad de sus impactos y la disponibilidad de recursos.

La implementación considerará tiempo acotado de coordinación interna, herramientas simples de seguimiento, comunicación de buenas prácticas y, cuando sea pertinente, recursos para acciones de mejora o incentivos voluntarios.

ACCIONES Y METAS 2026–2029

Las metas SMART y acciones principales son:

Línea de acción	Acción	Meta SMART	Plazo	Área responsable
Teletrabajo sostenible	Levantar información y promover buenas prácticas ambientales asociadas al teletrabajo, considerando eficiencia energética, uso responsable de recursos y gestión de residuos en el hogar.	Aplicar anualmente una encuesta de teletrabajo al equipo de Birus y ejecutar al menos una acción de sensibilización o mejora asociada al teletrabajo por año.	2026–2029	Área de Medio Ambiente
Compras y proveedores	Incorporar criterios ambientales simples en la evaluación, renovación o contratación de proveedores críticos, cuando sea pertinente para la operación de Birus.	Incorporar criterios ambientales en el 100% de las evaluaciones, renovaciones o contrataciones de proveedores críticos realizadas durante el periodo del plan.	2026–2029	Gerencia General / Área de Medio Ambiente
Movilidad laboral baja en carbono	Priorizar reuniones virtuales y promover alternativas de menor impacto climático cuando los traslados laborales presenciales sean necesarios y factibles.	Registrar el 100% de los traslados laborales considerados en el cálculo anual de la huella de carbono y revisar anualmente oportunidades de reducción o mejora.	2026–2029	Área de Medio Ambiente / Operaciones



PUBLICACIÓN DEL PLAN

El Plan de Acción Climática Birus 2026–2029 forma parte de la gestión ambiental de la empresa y estará disponible públicamente para colaboradores, clientes, proveedores y otras partes interesadas a través de la página web de Birus.

TRABAJO CON PARTES INTERESADAS

Birus trabajará con sus partes interesadas de manera simple y proporcional a su escala.

Los colaboradores participarán a través de la encuesta anual de teletrabajo, la retroalimentación sobre oportunidades de mejora y la adopción voluntaria de buenas prácticas ambientales.

Con proveedores críticos, Birus podrá solicitar información ambiental básica e incorporar criterios climáticos simples en procesos de evaluación, renovación o contratación.

Con clientes, aliados y otras organizaciones interesadas, Birus podrá compartir este plan, recibir comentarios y promover aprendizajes sobre gestión climática en empresas de servicios.

GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO

El presente plan será revisado y aprobado por el **Directorio de Birus**, como máximo órgano de gobierno de la empresa.

La Gerencia General y el Área de Medio Ambiente serán responsables de coordinar su implementación y seguimiento.

Birus mantendrá una herramienta interna de seguimiento para registrar el avance de las acciones, aprendizajes, evidencias y ajustes realizados durante la implementación del plan. Esta herramienta interna permitirá contar con evidencia trazable sobre el avance de las acciones, facilitando la revisión anual del plan y la toma de decisiones para su mejora continua.

ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA

El plan será revisado y actualizado al menos cada tres años, sin perjuicio del seguimiento interno anual de sus acciones y metas.

Durante su implementación, las acciones podrán ajustarse según aprendizajes, cambios operacionales, disponibilidad de recursos o nuevas prioridades de gestión climática.

CONTACTO

Para comentarios, consultas o sugerencias sobre este plan, se puede contactar a:

Anibal Steinmetz

Especialista en Medio Ambiente

anibal@birus.cl

